	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

Ibagué, 29 NOV 2019

Doctora
VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P
Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° 193 del 2019, Cuyo objeto es "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA POLA Y DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"


Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficios 110-1677 del 28/11/2019 a las observaciones que se recepcionaron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACIÓN No. 1:

Correo electrónico del 27 de noviembre del 2019 hora 011:08 a.m. e-mail elderjose95@hotmail.com y cuyas observaciones son las siguientes:

Handwritten signature and date:
 29 NOV 2019

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 4



ELDER JOSE GARRIDO GUAYABO
 INGENIERO CIVIL
 NIT: 93.373.496-7
 M.P. 25202-52834 CND.

Ibagué, 27 de Noviembre de 2019.

Señores:
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 Carrera 3ª N° 1 – 04 Barrio la Pola
 Ibagué (Tolima).

REFERENCIA: OBSERVACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS DE LA INVITACIÓN N° 193 DE 2018. CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA POLA Y DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."

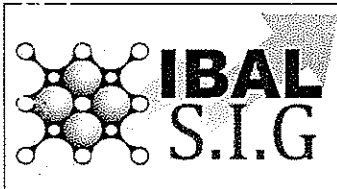
Por medio de la presente me permito realizar las siguientes Observaciones a los Pliegos Definitivos del Proceso de la Referencia; dentro del plazo estipulado para ello en el cronograma, de la siguiente manera:

1. Según los Documentos de Contenido Jurídico, con respecto al Numeral 14 PAZ Y SALVO CON EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL; Solicito comedidamente que para Cumplir con este requisito se acepte una Certificación suscrita por el Proponente, ya que al solicitar el Paz y Salvo a la Oficina de Trabajo manifiestan que dicho documento se expide aproximadamente en 10 días hábiles por lo que sería posterior al cierre de la Invitación de la referencia.
2. Con relación al Numeral 4.5 EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA); En lo que respecta a la Experiencia Específica, solicito comedidamente se aclare si el Objeto del Contrato con que se acredite la experiencia específica debe ser solo en MANTENIMIENTO DE CUBIERTA o por el contrario que su alcance o dentro de sus Actividades se haya realizado el Mantenimiento de Cubierta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

- a) Teniendo en consideración que lo manifestado por el observador, no se encuentra debidamente soportado o certificado por la entidad Ministerio de la Protección Social, no se accede a su solicitud. Se mantiene la exigencia en los términos consignados en la invitación.
- b) Teniendo en consideración la aclaración solicitada, se indica al observador, que se accede a lo peticionado, y la experiencia específica a acreditar es en Mantenimiento de Cubiertas., y/o que dentro de los ítems o actividades del contrato se acrediten una o más de las de mantenimiento de cubierta, desmonte de cubierta, instalación de cubiertas, construcción de estructuras metálicas para cubierta. Se verá reflejado en la adenda respectiva

Copias # 4, 5



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-062

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 3 de 4

OBSERVACIÓN No. 2:

Correo electrónico del 27 de noviembre del 2019 hora 3:57 p.m. e-mail mblicitaciones2014@gmail.com y cuyas observaciones son las siguientes:

Secretaría General

De: Marcela Beltran <mblicitaciones2014@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2019 3:57 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observación Invitación N° 193 de 2019

Buenas tardes

Señores
IBAL SA ESP
La Ciudad

Respetados Señores,

Por el presente medio, hago la siguiente observación a la Invitación N° 193 de 2019.


1. Solicito por favor se ajunte la acreditación del pago de seguridad social dado que los proponentes en caso de persona natural la seguridad se paga mes vencido. Se sugiere que el pago válido para acreditar sea el del mes de octubre.
2. Solicito sea aceptado en el RUT el código de la actividad económica ya sea en la actividad principal y/o secundaria y/o otras actividades.
3. Solicito se omita el numeral 14; dado que es un documento que demora de quince días hábiles para ser entregado por el ministerio.
4. Solicito que el indicador liquidez sea mayor a 4

Muchas Gracias

Ing. Marcela Beltran

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:

- a) Teniendo en consideración la aclaración solicitada, la seguridad social a acreditar, será la correspondiente al mes inmediatamente anterior al cierre de la invitación. Se verá reflejado en la adenda respectiva.
- b) Teniendo en consideración la aclaración solicitada, se acepta por la convocante, y es factible que el código de la actividad económica exigido se pueda demostrar como actividad principal, y/o secundaria y/o en otras actividades. Se verá reflejado en la adenda respectiva.

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 4

- c) Teniendo en consideración que lo manifestado por el observador, no se encuentra debidamente soportado o certificado por la entidad Ministerio de la Protección Social, no se accede a su solicitud. Se mantiene la exigencia en los términos consignados en la invitación.
- d) Teniendo en cuenta lo manifestado por el observador y revisada la petición, se considera que no se accede, por ser restrictiva.

Cordialmente.


WILLINTON JARAMILLO HERRERA
 Profesional Especializado III Recursos
 Físicos y Servicios Generales


CARLOS DOMINGUEZ GOMEZ
 Profesional Universitario
 Dirección de planeación


JOSE CARRASCO BACHELIER
 Líder gestión Financiera


JAVIER SUSINAGA MURILLO
 Profesional en manejo de Catastro y redes


SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOCHÉ
 Abogada Externa